

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Calle 4 No. 3-04 Nivel 4 Palacio Municipal
jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 9843159

ESTADO ELECTRÓNICO No. 013
18 DE AGOSTO DE 2020

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
201800027	Pertenencia	Neida Edith Macias y otro	Gonzalo Bustos Gaitán y personas indeterminadas	Designa Curador ad litem	10/08/2020
201800061	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Miguel Ángel Carrillo Bustos	Modifica liquidación del crédito.C.1 Pone en Conocimiento y requiere a la parte actora. C.2	14/08/2020
201900003	Pertenencia	Gladys Leonor Agudelo Rodríguez y otros	Herederos indeterminados de Hipólito Martínez y demás personas indeterminadas	Requiere Oficina Registro de Instrumentos públicos de Guaduas	10/07/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO ELECTRONICO, hoy 18 de agosto de 2020, por el término de un (1) día, en la página Web del Juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria

Firmado Por:

ANA ELIA HERRERA LOZANO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d967033f2f70ad92b2685da450a9df464a8a718ea5b4280083c84615c93020d2**

Documento generado en 18/08/2020 07:51:51 a.m.